

CICERON, SU EXILIO Y LA VIGENCIA DE CONDUCTAS POLITICAS DEL SIGLO I a. C.

Angélica Margarita Mansilla

En relación con el exilio de Cicerón, las causas que lo motivaron y las reacciones del propio Cicerón y las de sus contemporáneos ante este hecho, trataremos de puntualizar algunas conductas políticas del siglo I a. C. Para hacerlo, nos hemos basado en las numerosas cartas y discursos escritos por él durante el período que se extiende desde su Consulado, 63 a. C., hasta el año después de su repatriación, 56 a. C.¹.

Confesamos que iniciamos esta lectura con una serie de prejuicios acerca de la personalidad de Cicerón, prejuicios nacidos de la severidad con que la mayoría de los críticos han juzgado su vida pública. Sin embargo, el acercamiento a una parte de su obra donde como en ninguna otra se manifiesta su interioridad nos reveló a un hombre

¹ Estas obras son: *Epistulae ad familiares* y *Ad Atticum* y los discursos *Pro C. Rabirio*, *In Catilinam*, *Pro L. Murena*, *Pro P. Sulla*, *Pro L. Flacco*, *Post reditum in senatu*, *Post reditum ad Quirites*, *De domo sua* y *Pro P. Sestio*.

que, en muchos aspectos, difería de esa imagen preconcebida. Quedamos asombrados, además, al descubrir que muchas de sus reflexiones, suscitadas por actitudes políticas de sus contemporáneos, podían aplicarse perfectamente a situaciones actuales y evidenciaban la existencia de conductas políticas arquetípicas. Creemos que por esa vigencia y por ese valor paradigmático se justifica el estudio del pasado.

Ortega y Gasset sostiene que los pueblos que tienen fe en el pasado no temen al futuro porque están seguros de encontrar en aquél tácticas y métodos para sostenerse en el problemático mañana, y nos indica, a la vez, un camino de aproximación a los autores clásicos:

*"No hay más que una manera de salvar al clásico: usando de él sin miramientos para nuestra propia salvación; es decir, prescindiendo de su clasicismo, trayéndolo hasta nosotros, contemporaneizándolo, inyectándole pulso nuevo con la sangre de nuestras venas, cuyos ingredientes son **nuestras pasiones**,..y **nuestros problemas**. En vez de hacernos centenarios en el centenario, intentar la resurrección del clásico resurgiéndonlo en la existencia "2.*

Por esto el estudio de todo episodio u obra del pasado admitirá numerosas interpretaciones determinadas por las ideologías o intereses de quienes lo realicen. Nosotros nos limitaremos a señalar, como ya hemos dicho, algunas conductas políticas del siglo I a. C. que siguen vigentes en la actualidad.

En primer lugar reseñaremos cuál fue la conducta política de Cicerón durante los años que precedieron a su destierro, pues a partir de ella se forjó la imagen de un hombre inconstante, oportunista, indefinido políticamente.

A principios del siglo I a. C. dos partidos, el aristo-

2 José ORTEGA y GASSET. *Tríptico. Mirabeau o el político. Kant. Goethe desde dentro*. Madrid, Espasa-Calpe, 8va. ed. 1964, pp. 166-167.

crático y el popular **-optimates** y **populares-**, se disputaban el poder en Roma. La primera guerra civil, en la cual se enfrentaron Mario y Sila, terminó con el triunfo de la aristocracia. Es entonces cuando Cicerón comenzó a actuar en público. Los excesos de Sila y el partido gobernante lo llevaron a inclinarse por el partido popular y a atacar en su discurso **Pro Roscio Amerino** (;80 a.C.?) un régimen que amparaba las proscripciones y los crímenes políticos. Esto le atrajo la simpatía de los **populares** que apoyaron su candidatura cuando aspiró a distintos cargos públicos. Así y a pesar de sistemas electorales que reservaban los cargos más importantes a los más ricos y nobles, Cicerón, que no poseía fortuna ni era aristócrata sino un **homo novus**, venció siempre en los comicios sin tener que recurrir a intrigas o sobornos, procedimientos usuales en la época.

Diecisiete años estuvo al servicio del partido popular, pero se fue desengañando al descubrir que éste, una vez en el poder, no era más prudente ni equitativo que la aristocracia. No identificándose con ninguno de los dos partidos, intentó crear uno que nucleara a los hombres moderados. La anarquía social que reinaba en Roma y el peligro que significaban para las instituciones republicanas Catilina y sus secuaces favorecieron sus proyectos y, apoyado por una coalición de hombres de distintas extracciones sociales y políticas, obtuvo el consulado en el 63 a. C. Pero, una vez superada la crisis, renacerían las discordias en el seno del nuevo partido, lo que provocó su fracaso. Cicerón tuvo que optar entonces entre las dos fuerzas tradicionales. El hecho de que aristócratas arruinados y de dudosa moralidad y personas por las que sentía una profunda desconfianza, como César y Craso, se hubieran enrolado en el partido popular, lo impulsó hacia la aristocracia donde militaban hombres de probada honestidad, como Catón y Varrón. Los demócratas no le perdonaron esta deserción y se vengarían de ella, tres años después, condenándolo al destierro.

Respecto a esta inconstancia política de Cicerón, pensamos que para él era más importante la fidelidad a sus principios que la fidelidad a un partido; por eso no vaciló en cambiar de frente cuando creyó que una facción o los hombres en quienes había confiado ponían en peligro las

instituciones republicanas. Se equivocó, quizás, porque no supo comprender que la antigua república estaba en crisis y que las circunstancias exigían un cambio político radical, pero no podemos criticar su conducta pues ella se adecua perfectamente al tipo humano que Cicerón encarna.

Ortega y Gasset³ señala que hay dos tipos de hombres: los ocupados y los preocupados, es decir, los políticos y los intelectuales, y enumera los rasgos que los definen. El político se caracteriza por su impulsividad, su activismo, por cierta tendencia al histrionismo, por pobreza de interioridad, dureza de piel e inescrupulosidad moral. Esta falta de escrupulosidad es precisamente una de sus virtudes pues una conciencia demasiado exigente limitaría su accionar y lo llevaría a rechazar aliados o procedimientos sin los cuales no lograría sus propósitos. El político, además, es realista: conoce y acepta la ineluctable realidad de las cosas. El intelectual, en cambio, antepone siempre la reflexión a la acción y esto, a menudo, lo condena a la inercia. Posee una rica vida interior, es susceptible y sumamente escrupuloso. No puede dejar de lado el aspecto ético de los hechos, lo que lo lleva a situarse críticamente frente a ellos. A diferencia del político, se maneja con ideas y, como a menudo no coinciden con la realidad, se decepciona fácilmente e inicia la búsqueda en otras direcciones, por eso vive en permanente cuestionamiento.

Estos conceptos de Ortega y Gasset corroboran los que ya había manifestado Gaston Boissier respecto a la conducta política de Cicerón y de las críticas que suscitaba:

"No tengo necesidad de repetir lo que se ha dicho tantas veces, que era tímido, inconstante, irresoluto; reconozco, de acuerdo con la opinión general, que la naturaleza le hizo más literato que político. Creo además que esta declaración le perjudica menos de lo que se piensa, porque me parece que el literato

3 José ORTEGA Y GASSET. *op. cit.*, pp. 40-47.

goza de un talento más completo, más capaz, más amplio que el político, y que precisamente esta amplitud le estorba y le contraría cuando pone mano en los negocios."⁴.

Después de señalar cuáles son las cualidades de las que conviene que carezca el político -una vista de las cosas demasiado fina y penetrante, una imaginación demasiado viva, generosidad de espíritu, una conciencia demasiado exigente, una actitud crítica frente a los excesos y a las injusticias de su partido-, agrega:

"Si es verdad, como creo, que en el gobierno del Estado el hombre político sobresale con frecuencia por sus defectos, y que las buenas cualidades hacen fracasar al literato, al decir que éste no tiene aptitud para los negocios, casi se le dirige un cumplimiento.

Se puede afirmar, por tanto, sin humillar mucho a Cicerón, que no servía para la vida pública. Las causas que hicieron de él un escritor incomparable, le impedían ser un buen político"⁵.

Se explicaría así la insatisfacción e inconstancia política de Cicerón y las equivocaciones en que incurrió y que determinaron su destierro.

Las causas del mismo se remontan al año de su Consulado, cuando puso en descubierto la conjuración de Catilina, quien se proponía tomar el poder por la fuerza. Cicerón desenmascaró a sus cómplices y presentó pruebas irrefutables contra ellos. Al debatirse en el Senado acerca de la pena que correspondería aplicárseles, Cicerón cometió un error

4 Gaston BOISSIER. **Cicerón y sus amigos. Estudio de la sociedad romana del tiempo de César.** Trad. A. Salazar. Bs. As., El Ateneo, 1944, pp. 38-39.

5 **Ibid.**

imperdonable en un político pero que se justifica en un intelectual cuya escrupulosidad moral lo inducía a valorar la legitimidad de un acto por sobre la legalidad del mismo.

Según García Venturini⁶, se ha divagado mucho acerca del tema de la legitimidad o legalidad de un acto sin que se haya llegado a conclusiones precisas. Se podría decir que la legitimidad tiene en cuenta la causa final de un hecho, si éste sirve o no al bien común; mientras que la legalidad representa la sujeción a los preceptos o estatutos vigentes en una sociedad, aunque se dejen de lado, en algunos casos, sus implicancias éticas. Si bien no se puede negar la importancia que tiene la legalidad para el comportamiento civilizado, hay que reconocer que existen situaciones que obligan a actuar fuera de ella y que encuentran justificación en el plano ético. Una de las preocupaciones del político es mantenerse siempre dentro de la legalidad. Cicerón, en cambio, creyó que bastaba para justificar un acto la legitimidad moral del mismo y actuó sin reflexionar sobre las posibles consecuencias jurídicas que ello podría acarrearle.

Se habían formado en el Senado dos corrientes de opinión respecto a la suerte de los condenados. Una, sostenida por Silano, Catón y Varrón, se inclinaba por la pena de muerte. La otra, defendida por César, proponía como castigo la cárcel y la confiscación de bienes. Cicerón, sabiendo que sería muy difícil mantener a los conjurados en prisión y que se corría el riesgo de que volvieran a atentar contra la república, se inclinó por la pena de muerte. Apoyado por la mayoría del senado y por la opinión pública, ordenó la ejecución sin juicio previo. Los ciudadanos, conscientes de haberse salvado de una nueva guerra civil, decretaron honras públicas en honor de Cicerón a quien llamaron "padre de la patria".

Cicerón recordará frecuentemente en sus obras este momento, el más brillante de su vida política. En *Pro Sulla*, XI. 33, enumera los importantes servicios prestados por él a la república:

6 José L. GARCIA VENTURINI. *Politefa*. Bs. As., Troquel, 4a. ed. 1979, p. 246 y ss.

"Meis consiliis, meis laboribus, mei capitis periculis, sine tumultu, sine dilectu, sine armis, sine exercitu, quinque hominibus comprehensis atque confessis, incensione urbem, internicione cives, vastitate Italiam, interitu rem publicam liberavi; ego vitam omnium civium, statum orbis terrae, urbem hanc denique, sedem omnium nostrum, arcem regum ac nationum exterarum, lumen gentium, domicilium imperii, quinque hominum amentium ac perditorum poena redemi".

"Yo, con mis previsiones, con mis esfuerzos, con riesgo de mi vida, sin alarma, sin leva de tropas, sin armas, sin ejército, arrestados y confesos cinco hombres, salvé a la ciudad del incendio, a los ciudadanos de la masacre, a Italia de la devastación, a la república de la ruina. Yo redimí, con el castigo de cinco hombres insensatos y depravados, la vida de todos los ciudadanos, la estabilidad del universo, esta ciudad, en fin, residencia de todos nosotros, baluarte de reyes y naciones extranjeras, luz de los pueblos, capital del imperio".

A cambio de estos servicios, sólo espera el reconocimiento de sus conciudadanos y la memoria perpetua de sus hechos, como expresa en **In Catilinam**, III. 26:

"Quibus pro tantis rebus, Quirites, nullum a vobis praemium virtutis, nullum insigne honoris, nullum monumentum laudis postulabo praeterquam huius diei memoriam sempiternam".

"Por estos servicios tan grandes, ciudadanos, yo no os pediré ningún premio a mi valor, ninguna distinción honorífica, ningún monumento a mi gloria, excepto un eterno recuerdo de este día".

El mismo concepto se repite en **In Catilinam**, IV. 23. Esta confianza de Cicerón en la constancia de la opinión pública revela una cierta ingenuidad. César, con su sagacidad política, sabía cuán voluble es y cómo cambia fácilmente respondiendo a impulsos emotivos. En efecto, la opinión pública vive de lo que ve, de lo que sacude su sensibilidad, de lo que presencia, sin conservar memoria del pasado. Esto aparece claramente expresado en el discurso de César, conservado por Salustio en **Bellum Catilinarium**, LI:

"Equidem ego sic existumo, patres conscripti, omnis cruciatus minores quam facinora illorum esse. Sed plerique mortales postrema meminere et in hominibus inpiis sceleris eorum obliti de poena disserunt, si ea paulo severior fuit".

"Ciertamente, Senadores, yo pienso de la siguiente manera: que cualquier castigo [que se les inflige] es inferior a los crímenes de aquéllos. Pero la mayoría de los mortales recuerda el final de los acontecimientos y, en el caso de hombres culpables, olvidando sus delitos, discurre sobre el castigo si éste ha sido un tanto demasiado severo".

Los hechos confirmarían muy pronto estas palabras de César.

Cicerón, una vez concluido su consulado y habiendo renunciado al gobierno provincial que le correspondía, se impuso la tarea de defender la república desde el foro y el Senado. Su libertad de palabra le atrajo muchos enemigos, entre ellos César y Clodio. El primero trató de desembarazarse de él encomendándole misiones lejos de Roma, pero Cicerón se rehusó a aceptarlas para no defraudar a la opinión pública y pensando en el juicio que sobre él se formaría la posteridad, como escribe a su amigo Atico (**Ad. Att.** II. 5. 1):

"Cupio equidem et iam pridem cupio Alexandriam reliquamque Aegyptum visere et simul ab hac hominum satietate nostri

discedere et cum aliquo desiderio reverti. [...]. Quid enim nostri optimates, si qui reliqui sunt, loquentur? [...]. An me aliquo praemio de sententia esse deductum? Quid vero historiae de nobis ad annos DC praedicabunt? Quas quidem ego multo magis vereor quam eorum hominum qui hodie vivunt rumusculos".

"Lo deseo en verdad y deseo desde hace tiempo visitar Alejandría y el resto de Egipto y, al mismo tiempo, alejarme de este hastío de los hombres en relación a mí y volver cuando sientan mi ausencia. [...] ¿Qué dirán, en efecto, nuestros próceres, si quedan algunos? [...] ¿Acaso es que yo me he apartado de mis principios a cambio de algún favor?. ¿Qué dirá, además, de mí la historia dentro de seiscientos años? En verdad yo temo a ésta más que a las habladurías de estos hombres que viven hoy".

Se evidencia aquí una actitud bastante frecuente en los verdaderos hombres de estado: soportar los fracasos o críticas del presente confiando en el juicio más ecuánime de la posteridad. En varios pasajes de sus obras se refiere a este reconocimiento futuro que anhela todo hombre público. Así en **Pro C. Rabirio**, X. 29-30 dice:

"[...] neque quisquam nostrum in rei publicae periculis cum laude ac virtute versatur quin spe posteritatis fructuque ducatur. [...]. Etenim, Quirites, exiguum nobis vitae curriculum natura circumscripsit, inmensum gloriae"

"[...] y ninguno de nosotros, con honor y coraje, se dedicaría a los peligros de la vida pública sin que lo guíen las esperanzas y recompensa de la posteridad.[...]. En efecto, ciudadanos, la naturaleza ha fijado un recorrido limitado a nuestra vida, (pero) inmenso a la gloria".

La fundamentación de la imparcialidad del juicio de las generaciones venideras aparece claramente indicado en un discurso, que si bien cronológicamente se encuentra fuera del período en que centramos nuestro trabajo, consideramos importante citar aquí. Nos referimos al **Pro Marcello**, IX. 29, donde exhorta a César:

"Servi igitur eis iudicibus qui multis post saeculis de te iudicabunt et quidem haud scio an incorruptius quam nos; nam et sine amore et sine cupiditate et rursus sine odio et sine invidia iudicabunt ".

"Por lo tanto sirve a aquellos jueces que te juzgarán después de muchos siglos y ciertamente no sé si más imparcialmente que nosotros, pues juzgarán no sólo sin favoritismo sino también sin pasión, y por otra parte sin odio y sin envidia ".

Todo esto condicionará su accionar y le impedirá hacer concesiones que pudieran interpretarse como una traición a sus principios. Así, aunque comprende que le bastaría aliarse con César y Pompeyo para recuperar la posición perdida, se rehúsa a hacerlo. En una carta a Atico (**Ad Att.**, II. 3. 4.) le cuenta que César espera su apoyo para la promulgación de una ley agraria y le enumera las ventajas que políticamente esto podría acarrearle, pero agrega que ello significaría claudicar de sus principios.

Diversos acontecimientos contribuyeron a acrecentar su desengaño. Primero, la alianza de Pompeyo con César y Craso que culminó en la constitución del Primer Triunvirato; luego, la adopción de Clodio. Este aspiraba a ser tribuno de la plebe pero, siendo aristócrata, no podía acceder al cargo, trató entonces de hacerse adoptar por un plebeyo. No habría logrado su propósito si Cicerón no hubiera atacado duramente a los triunviros al defender a su ex-colega del consulado, C. Antonio (59 a. C.). Sus palabras provocaron la ira de César, cónsul en ese momento, quien tres horas después de que Cicerón pronunciara su discurso, reunió

al pueblo e hizo aprobar la adopción de Clodio, contraviniendo todas las disposiciones legales al respecto. César apoyó posteriormente la candidatura de Clodio al tribunado con lo cual le proporcionó el instrumento más apto para atacar a Cicerón. Según algunos críticos, César trataba con esto de vencer la obstinación de Cicerón y esperaba que, por temor a Clodio, aceptara su ayuda y pasara así a depender de él. Le ofreció ser su segundo en el gobierno de la Galia, pero Cicerón no aceptó pues confiaba en que podría resistir los ataques de Clodio con el apoyo de los hombres honestos, tal como reitera en muchas de las cartas dirigidas a Atico durante el año 59 a. C. (Cf. *Ad. Att.*, II. 19.4; II. 21.6; II. 22.3).

Sin embargo y a pesar de estas manifestaciones de Cicerón, creemos que no debía en ese momento confiar demasiado en el apoyo popular, pues en un discurso de ese mismo año dirige un duro reproche a senadores y caballeros. Nos referimos al **Pro Flacco** (XXXVIII. 96), donde más que defender a Flaco se defiende a sí mismo:

"Nos iam ab indicibus nominamur, in nos crimina finguntur, nobis pericula comparantur. Quae si per alios agerent, si denique per populi nomen civium imperitorum multitudinem concitassent, aequiore animo ferre possemus; illud vero ferri non potest, quod per senatores et per equites Romanos, qui haec omnia pro salute omnium communi consilio, una mente atque virtute gesserunt, harum rerum auctores, duces, principes spoliari omnibus fortunis atque civitate expelli posse arbitrantur."

"Ya somos nombrados por los delatores, se inventan calumnias contra nosotros, se nos preparan procesos. Y si hicieran esto por medio de otros, si en último caso hubieran incitado a una multitud de ciudadanos ignorantes con el pretexto de defender al pueblo, podríamos soportarlo con ánimo más resignado; pero no puede tolerarse el que por medio de senadores y caballeros romanos, quienes

de común acuerdo, unánimemente y con valor han realizado todos estos actos por la salvación de todos, piensen que los responsables, los jefes y dirigentes de esos mismos actos puedan ser despojados de todos sus bienes y expulsados de la ciudad ".

Cicerón parece comprender al fin lo que decía César acerca de la volubilidad de la opinión pública y en **Pro Flacco**, XLI, 103, lamenta la frágil memoria de los hombres, especialmente la de los buenos:

"Etenim multo acriorem improborum interdum memoriam esse sentio quam bonorum ".

"En efecto siento que a veces la memoria de los perversos es mucho más aguda que la de los buenos".

Todo este proceso iba a culminar en el 58 a. C., cuando Clodio asume el tribunado. Entonces, apoyado por los cónsules C. Pisón y A. Gabinio y por el pueblo, al que se había atraído por medio de leyes demagógicas, se decidió a actuar contra Cicerón. Para ello hizo promulgar la **Lex Clodia de capite civis Romani**, por la que se castigaba con la **interdictio aquae et ignis** a quien hubiera ejecutado a un ciudadano romano sin sentencia judicial. Convocó luego a una asamblea popular en la cual los cónsules y César condenaron los excesos producidos durante el consulado de Cicerón.

Cicerón, aconsejado por sus amigos, se decidió por el destierro antes de que los comicios centuriados pronunciaran sentencia contra él. Lo movió a tomar esta decisión el deseo de evitar una lucha fratricida como expresa en su discurso **Post reditum in Senatu**, XIII-XIV:

"Sed videbam [...] si victus essem, multis bonis et pro me et mecum etiam post me pereundum, tribunisque sanguinis ultores esse praesentes, meae mortis poenas iudicio

et posteritati reservari. Nolui, cum consul communem salutem sine ferro defendissem, meam privatus armis defendere, bonosque viros lugere malui meas fortunas quam suis desperare, ac si solus essem interfectus, mihi turpe, si cum multis, rei publicae funestum fore videbatur ".

"Pues veía [...] que si yo era vencido, muchos hombres buenos debían perecer no sólo por mí sino también conmigo y aún después de mí, que estaban presentes los vengadores de la sangre del tribuno, [pero] que el castigo de mi muerte estaba reservado a la opinión y a la posteridad. Después de haber defendido como cónsul la conservación de la república sin espada, no quise, como particular, defender la mía con las armas; preferí que lamentaran mi fortuna los buenos ciudadanos a que desearan de la suya y me parecía que sería indigno para mí si fuera asesinado solo, funesto para la república si lo fuera con muchos ".

También debe haber influido en su determinación de marchar al exilio, la desconfianza en cuanto al apoyo popular. Y no se equivocó pues el mismo pueblo que lo había llamado "padre de la patria" por haber defendido la república y castigado a los culpables, lo condenó por ese mismo hecho en nombre de la legalidad. Clodio logró que se aprobara la **Lex Clodia de exilio Ciceronis** por la cual se le negaba el agua y el fuego, se prohibía bajo pena de muerte darle asilo y se establecía que quien intercediese en su favor sería considerado enemigo de la patria.

Comenzó una de las etapas más dolorosas de su vida como lo atestiguan las numerosas cartas escritas desde el exilio. Se evidencia en ellas una debilidad de carácter increíble en un hombre que con tanto valor había defendido la república, en un hombre que siempre había encontrado palabras de consuelo para sus amigos exiliados. Los consuelos esgrimidos por él en otros casos -a saber, que muchas personas han sufrido la misma desgracia, que el varón fuerte

debe estar preparado contra el dolor (Cf. **Ad Fam.**, V. 18 y VI. 6) o que es preferible estar ausente de la patria a ver la corrupción y anarquía que reina en ella (Cf. **Ad Fam.**, V. 17, VI. 10 y VII, 28)-, no tienen efecto en su caso. En sus cartas insiste en la magnitud de su desgracia que excede a todas las demás. (Cf. **Ad Att.** III. 10. 2; III. 13.2 y III.15.2.) y quizás no se equivoca. Ya los trágicos griegos habían comprendido que resultaba más terrible la caída de un hombre cuando más elevada era su posición, cuando más brusco era el paso de la felicidad al infortunio. Tal era el caso de Cicerón, la desgracia lo sorprendió cuando había alcanzado el más alto honor a que puede aspirar un hombre público.

En sus cartas más que odio hacia sus enemigos se refleja el dolor por la traición de aquellos en quienes había confiado -César y sobre todo Pompeyo-, rencor hacia sus amigos Hortencio y Catón que lo indujeron a desterrarse, disgusto contra Atico por haberlo disuadido de matarse y, especialmente, vergüenza de sí mismo. Al dolor de estar separado de su familia, lejos de la patria, despojado de sus bienes, se agrega la dolorosa convicción de su falta de valor. Ya no sabe quién es y así le escribe a Atico (**Ad Att.**, III. 15.2.):

"[...] hoc confirmo neque tantis bonis esse privatum quemquam neque in tantas miserias incidisse. [...]. Nam ceteri dolores mitigantur vetustate, hic non potest non et sensu praesentis miseriae et recordatione praeteritae vitae cotidie augeri. Desidero enim non mea solum neque meos sed me ipsum. Quid enim sum?"

"Afirmo esto, que nadie ha sido privado de tantos bienes ni precipitado en tan grandes desdichas [...]. En efecto los demás dolores se mitigan con el paso del tiempo, éste no puede, no, sino acrecentarse día a día, con el sentimiento de mi presente miseria y el recuerdo de mi vida pasada. Pues no sólo

añoro mis cosas y a los míos sino también a mí mismo. En efecto ¿qué soy?."

Esa falta de valor es reconocida por Cicerón en un discurso del 56 a. C.; nos referimos al **Pro Sestio**, XVI. 36, donde dice:

"Nam si ego in causa tam bona tanto studio senatus, consensu tam incredibili bonorum omnium, tam parato equestri ordine, tota denique Italia ad omnem contentionem expedita cessi tribuni pl., despiciatissimi hominis, furori, contemptissimorum consulum levitatem audaciamque pertimui, nimium me timidum, nullius animi, nullius consilii fuisse confiteor".

"Si yo en una causa tan buena, con tan gran entusiasmo del senado, con tan increíble acuerdo de todos los honestos, con el orden ecuestre dispuesto, finalmente con toda Italia dispuesta a toda lucha, cedí al furor de un tribuno de la plebe, hombre muy despreciable, si temí la inconstancia y la audacia de cónsules muy despreciables, confieso que yo he sido demasiado cobarde, (hombre) de ningún coraje, y de ninguna decisión "

Comprende que en el fondo él no difiere del común de los hombres y que los reproches que les dirige se pueden aplicar también a su actitud. El critica la pusilanimidad y apatía de los hombres honestos, con lo que aseguran el éxito de los depravados. A esta conducta política alude en **Pro Sestio**, XLVII. 100.:

"Maioribus praesidiis et copiis oppugnatur res publica quam defenditur, propterea quod audaces homines et perditu nutu impelluntur et ipsi etiam sponte sua contra rem publicam incitantur; boni nescio quo modo tardiores sunt et principiis rerum neglectis ad extremum

ipsa denique necessitate excitantur, ita ut non numquam cunctatione ac tarditate, dum otium volunt etiam sine dignitate retinere, ipsi utrumque amittant."

"La república es atacada con mayores fuerzas que con las que es defendida, porque los hombres audaces y malvados son impelidos a actuar con una simple señal y son incitados contra la república aún espontáneamente; los buenos, no sé por qué condición, son más lentos y, después de haber descuidado el comienzo de los acontecimientos, a último momento son impelidos a la acción por la misma necesidad, de tal modo que a causa de sus dilaciones y tardanzas, mientras quieren conservar la paz, aún sin dignidad, pierden ambas cosas".

En efecto, los hombres honestos, los moderados, no se atrevieron a interceder en favor de Cicerón mientras Clodio estuvo en el tribunado. Solo al año siguiente, cuando asumieron nuevos cónsules, el Senado en primer lugar y luego el pueblo entero reclamaron por su repatriación y lograron que le fuera levantada la pena.

Cicerón regresó triunfalmente a Roma y en sus encendidos discursos pareció renacer el antiguo luchador. En su discurso **Post reditum ad quirites**, VIII. 19, afirma que las desgracias sufridas no han podido modificar su conducta ni disminuir su valor:

"Quod si quis existimat, me aut voluntate esse mutata aut debilitata virtute aut animo fracto, vehementer errat. Mihi quod potuit vis et iniuria et sceleratorum hominum furor detrahere, eripuit, abstulit, dissipavit; quod viro forti adimi non potest, id omne manet et permanebit".

"Y si alguno considera que yo estoy con mi

voluntad cambiada o con mi valor debilitado, se engaña completamente. Lo que la violencia y la injusticia y el furor de hombres malvados pudo quitarme, me lo quitó, robó, disipó. Lo que no puede quitarse a un varón fuerte, todo eso permanece en mí y perdurará."

A pesar de estas manifestaciones, el destierro no había pasado sin dejar huellas en su alma. Había aprendido la dura realidad de la política y por esto se mostró mucho más cauto en adelante. El hecho de que personas pertenecientes a distintos campos políticos hubieran intercedido en su favor, contribuyó a limitar su accionar pues en adelante debió tener cuidado de no ofender a nadie a riesgo de pasar por desagradecido. Comprendió que los favores en política cercenan la libertad de actuar y de opinar y que cuando se quiere contentar a todos, se termina por no contentar a nadie. Esto lo colocó en una situación incómoda como le manifiesta a Atico (**Ad Att.**, IV. 6. 1-2.):

"Nam quid foedius nostra vita, praecipue mea? Nam tu quidem [...] nullam habes propriam servitutem [...]; ego, vero, qui, si loquor de re publica quod oportet, insanus, si quod opus est, servus existimor, si taceo, oppressus et captus, quo dolore esse debeo? quo sum scilicet, hoc etiam acriore quod ne dolere quidem possum ut non in te ingratus videar."

"¿Pues qué es más miserable que nuestra vida, especialmente que la mía? Pues tú ciertamente [...] no tienes ninguna servidumbre particular [...]; pero ¿con qué dolor debo estar yo que si digo lo que conviene acerca de la república, soy considerado loco; si digo lo que es necesario, soy considerado esclavo; si callo, reprimido y dominado? sin duda estoy con éste, con éste aún más grave de no poder ni siquiera lamentarme para no parecer ingrato contigo."

Todo esto incidió para que se alejara de la política y se refugiara en los estudios filosóficos y en la literatura. Sin embargo, cuando las circunstancias lo exigieron, volvió a la lucha como en el caso de Farsalia o después del asesinato de César ⁷.

Hemos tratado de señalar en un episodio político del siglo I a. C. ciertas conductas políticas que podrían considerarse arquetípicas, como son la insatisfacción e inconstancia política del intelectual; la volubilidad de la opinión pública y la fragilidad de la memoria de los hombres; lo efímero de la gloria del político y su confianza en el juicio de la posteridad; la pusilanimidad y apatía de los hombres moderados y la imposibilidad de actuar libremente cuando se está comprometido con diversos sectores.

Porque creemos en la vigencia del pasado, consideramos que es necesario volver a él en busca de soluciones para nuestro problemático presente, aunque no sea más que para no incurrir en los mismos errores. Ortega y Gasset comparando la historia humana con la de los animales afirma:

"Las pobres betias se encuentran cada mañana con que han olvidado casi todo lo que han vivido el día anterior, [...]. El hombre, en cambio, merced a su poder de recordar, acumula su propio pasado, lo posee y lo aprovecha. El hombre no es nunca un primer hombre: comienza desde luego a existir sobre cierta altitud de pretérito amontonado. Este es el tesoro único del hombre, su privilegio y su señal. [...]; lo importante es la memoria

7 Para el contexto histórico se han consultado: G. BOISSIER. *op. cit.*; J. M. ROLDAN. *Historia de Roma. I. La república romana*. Madrid, Cátedra, 1981; C. GREIMBERG. *Historia Universal Daimon. 3. Roma*. Barcelona, Daimon, 1967; C. NICOLET y A. MICHEL. *Cicerón*. Paris, Ed. du Seuil, 1967, y los comentarios a *Obras completas de Cicerón*. Trad. de Menéndez Pelayo y otros. Bs. As., Anaconda, 1946.

de los errores, que nos permite no cometer los mismos siempre. El verdadero tesoro del hombre es el tesoro de sus errores ⁸.

⁸ José ORTEGA Y GASSET. *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa-Calpe, 17a. ed. 1966, p. 32.